Sesión: 124
Fecha: 03-01-2024
Hora: 11:00

Solicitud de Resolución N° 1170

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que implemente todas las medidas legales y administrativas, para buscar un mecanismo que logre entregar fondos para movilización de estudiantes de los establecimientos rurales de la Región de Ñuble

Votación Sala

Estado:	Aprobado
Sesión:	56
Fecha:	24-07-2024
A Favor:	128
En Contra:	0
Abstención:	0
Inhabilitados:	0

Autores:

1 **Marta Bravo Salinas**

Adherentes:

1

N° 1170, presentado en sesión N° 124, el día 03 ene 2024 a las 11:00 Hrs.

Valparaíso, Diciembre de 2023

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ENTREGUE FONDOS PARA MOVILIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.

CONSIDERANDO:

La definición de ruralidad de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), el 25,5%1 de los chilenos vive en comunas cuya población habita mayoritariamente en sectores rurales, lo que equivale al 83% del territorio del país. En particular, en la región de Ñuble el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indica que las 21 comunas que integran Ñuble se observa que la capital regional, Chillán, es la única comuna urbana, dando cuenta del alto grado de ruralidad de la región, alcanzando el 62% de la población y el 96% del territorio regional.

Ñuble es la segunda región con mayores niveles de pobreza en comparación a otras regiones del país con un 16,1 por ciento, siendo solo superada por La Araucanía.

En el área educacional, el promedio de años de escolaridad de la región se encuentra por debajo del promedio nacional, mostrando además una brecha de 2,2 años entre comunas urbanas y rurales. Así mismo, en relación a la prueba Simce, se constata una brecha negativa en las comunas rurales de 8 puntos en la prueba de Matemáticas y de 4 puntos en Lenguaje.

Dado que la región es predominantemente agrícola, y en algunas localidades la mayoría de los establecimientos educacionales se encuentran en zonas no urbanizadas, y en considerables casos existen dificultades de acceso vial. En este contexto, la manera en que los estudiantes llegan a sus colegios y escuelas se torna algo imprescindible, dado que sin movilización simplemente no pueden llegar a estudiar.

La importancia fundamental de esta gestión de recursos por parte del ejecutivo es entregar una educación con igualdad de oportunidades de acceso para todos, independientemente de las condiciones o la lejanía que tengan los estudiantes.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 02-01-2024 12:35 VIRTUAL

Es de conocimiento que la educación es un agente de movilidad social, en la cual cobra un valor fundamental en una región con las características antes señaladas, es por ello que los padres buscan que sus hijos puedan acceder a la mejor educación dentro de los establecimientos disponibles, ejemplo de ello es el exitoso modelo de los Liceos Bicentenarios. Sin embargo, dado el costo de la movilización muchos estudiantes no pueden ingresar o terminar su educación en estos establecimientos.

El estrés que conlleva para los establecimientos y comunidad educativa el no contar con movilización para el traslado es una situación lleva años, no obstante los últimos 2 años ha sido subvencionada con recursos del Gobierno Regional, pero lamentablemente sin poder cubrir la demanda real.

Durante estos años ha existido una descoordinación y desconexión entre la cartera de hacienda, educación y transporte que ha dejado a los apoderados totalmente desprotegidos frente al requerimiento de apoyo en esta materia, teniendo con ello información parcial sin que ninguna cartera asuma la responsabilidad ni que lidere una respuesta efectiva a las distintas comunidades educativas.

POR TANTO, EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al Presidente de la República que, implemente todas las medidas legales y administrativas, para buscar un mecanismo que logre entregar fondos para movilización de estudiantes de establecimientos rurales de la región de Ñuble, y junto con ello la creación de una mesa de trabajo efectiva, que incorpore como mínimo representante en la región de Ñuble; representantes del Ministerio de Hacienda, de Educación, Transporte, y representante de la comunidad educativa con el único objetivo principal de favorecer la asistencia de los estudiantes a clases, darles mejores condiciones, sobre todo aquellos sectores rurales de mayor dificultad geográfica de la región de Ñuble.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
02-01-2024
12:35
VIRTUAL

MARTA BRAVO SALINAS
DIPUTADA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
02-01-2024
12:35
VIRTUAL